

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2020/4540 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para ampliación del cementerio municipal.*

Edicto

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2020 se admitió a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la ampliación del cementerio municipal con emplazamiento en parcela segregada de 1255 m2 del Polígono 20, parcela 415 con referencia catastral 23014A020004150000JS, del término municipal de Begíjar, y promovido a instancia de este Ayuntamiento de Begíjar.

De acuerdo con lo establecido en el citado artículo, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en el que se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante el citado período la documentación se encuentra a disposición de cualquier persona que desee consultarla, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Begíjar, a 17 de noviembre de 2020.- El Alcalde, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.